



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de abril de 2019
Español
Original: árabe

Carta de fecha 23 de abril de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta una copia del comunicado final de la reunión en la cumbre de la troika y la Presidencia del Comité sobre Libia de la Unión Africana, que se celebró en El Cairo el 23 de abril de 2019 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Mohamed Fathi Ahmed **Edrees**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 23 de abril de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas

Comunicado final de la reunión en la cumbre de la troika y el Comité sobre Libia de la Unión Africana

El Cairo, 23 de abril de 2019

1. El 23 de abril de 2019 se celebró en El Cairo, por invitación de Abdel Fattah Al Sisi, Presidente de la República Árabe de Egipto y Presidente en ejercicio de la Unión Africana, una reunión en la cumbre sobre la situación en Libia en la que participaron la troika y el Comité sobre Libia de la Unión Africana. Asistieron Denis Sassou Nguesso, Presidente de la República del Congo, en su calidad de Presidente del Comité sobre Libia de la Unión Africana y, como miembros de la troika presidencial de la Unión Africana, Paul Kagame, Presidente de la República de Rwanda, y Cyril Ramaphosa, Presidente de Sudáfrica. Asistió también Moussa Faki, Presidente de la Comisión de la Unión Africana.

2. Los Presidentes examinaron los últimos acontecimientos ocurridos sobre el terreno en Libia. En sus debates, ponderaron la importancia de los estrechos lazos históricos que unen a Libia con los Estados de la Unión Africana; el compromiso de apoyar la estabilidad, la unidad y la integridad territorial de Libia; la reanudación de las negociaciones políticas sobre la base del Acuerdo Político Libio a fin de facilitar la unificación de sus instituciones legítimas, es decir, el Consejo Presidencial, el Consejo de Representantes, el Consejo Supremo del Estado y el Ejército Nacional Libio; habilitar esas instituciones para que puedan desempeñar plenamente sus funciones en representación de la voluntad popular; facultar al ejército para cumplir su deber de mantener la unidad y la soberanía del territorio libio poniendo fin al caos de las milicias; restringir la posesión de armas exclusivamente al ejército y la policía del Estado a fin de que esas entidades puedan cumplir con su deber de mantener la seguridad y la estabilidad; y erradicar el terrorismo y los fenómenos que trae aparejados, es decir, las injerencias externas en los asuntos de Libia y el saqueo de los recursos que pertenecen al pueblo libio. Los Presidentes consideraron que los Estados de África eran los más afectados por la persistente situación de inestabilidad en Libia y, por lo tanto, también los más interesados en que se alcance una solución política en Libia basada en el principio de soluciones africanas para los problemas del continente africano.

3. Los líderes tomaron las decisiones siguientes:

- a) Destacar el papel fundamental y medular de la Unión Africana y sus Estados miembros en el proceso de examen y solución de la actual crisis de Libia.
- b) Pedir que se declare un alto el fuego inmediato e incondicional en Libia.
- c) Pedir al Enviado Especial de las Naciones Unidas en Libia que coopere plenamente y con total transparencia con la Unión Africana, y que intensifique sus consultas con todas las partes en Libia sin distinción y sin excepción, en un marco de plena transparencia y cooperación con la troika presidencial y con la Unión Africana.
- d) Pedir a todas las partes libias que se conduzcan con moderación, respeten la seguridad de los civiles y faciliten el acceso de la asistencia humanitaria a todas las zonas de Libia.
- e) Pedir a la comunidad internacional que asuma su responsabilidad de detener las operaciones de contrabando de armas y combatientes terroristas con

destino a Libia, poner fin a la crisis de la migración ilegal y la trata de personas y detener todas las formas de injerencia extranjera en Libia que pretenden convertir el país en una zona de guerra subsidiaria para saquear los recursos que pertenecen al pueblo libio.

f) Mantener el compromiso de la troika de intensificar sus interacciones con todas las partes libias en la próxima etapa con miras a alcanzar una solución política en Libia, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y por conducto de los mecanismos pertinentes de la Unión Africana.
